

AUXILIO MECANICO

Sobre la ruta 7 (desde el túnel internacional hasta la ciudad capital) habrá móviles de auxilio mecánico en:

- Potrerillos (A.C.A.)
- Las Cuevas (A.C.A.)
- Complejo "Los Penitentes"
- Uspallata (A.C.A.)

EVACUACIONES AEREAS

Este requerimiento deberá hacerse por intermedio de Gendarmería Nacional, Escuadrón 27 Punta de Vacas.

INFORMACIONES

Dirección Provincial de Turismo Tel. 242800 (Datos sobre rutas, pistas e instalaciones de turismo, etc. Dispone de la red fija de Gendarmería Nacional, Policía, Vialidad Nacional, A.C.A., Complejo "Los Penitentes", complejo "Las Leñas" y Centro de Vallecitos).

SERVICIO LAS 24 HORAS

En caso de accidentes, evacuaciones, rescates, etc., comunicarse -según el sector- con Gendarmería Nacional, Escuadrón 27 Punta de Vacas o comisaría 23, Uspallata, las 24 horas, o con los centros de emergencia indicados para cada zona.

TELEFONOS DE UTILIDAD

-Dirección de Turismo	242800
-Gendarmería Nacional	221370
-Policía de Mendoza	249711-243300
-Defensa Civil	245795
-Automóvil Club Argentino	244901
-Aduana de Mendoza	241450
-Complejo "Los Penitentes"	231200
-Complejo "Valle Las Leñas"	0627-71100
-Bienestar Social	248200
-Policía de Uspallata	16

TAC Informes: 313894

VISITE EL

AUTENTICAS
ARTESANIAS
FOLKLORICAS

**MERCADO
ARTESANAL
MENDOCINO**

Lavalle esq. San Juan - Mendoza



casa bermúdez s.r.l.

deportes y anexos

SAN LUIS 33 Y SAN MARTIN 1454 - MENDOZA

SEÑOR CONDUCTOR

La Junta de Defensa Civil del Gobierno de Mendoza, en resguardo de la seguridad de conductores de vehículos y sus acompañantes, le informa y recomienda:

- En la época invernal, en esta Provincia las zonas de alta cordillera, sufren bruscos cambios climáticos.
- Los caminos y rutas de montaña presentan particulares riesgos y por ello se recomienda su atención y prevención. Acate las indicaciones o señales de las Autoridades.
- Verifique el estado y funcionamiento de su vehículo antes de iniciar su viaje (dirección, frenos, cubiertas, limpiaparabrisas, luces, etc.)
- Asegúrese que en el vehículo lleve los elementos necesarios, mínimos e imprescindibles para emergencias (matafuegos, botiquín, cuarta de remolque, balizas, sogas, palas, cadenas para cubiertas uso hielo-nieve, frasco con amoníaco, paño de lona, fósforos, linterna, etc.).
- Es conveniente que el vehículo esté provisto de cinturones de seguridad y los ocupantes lleven anteojos ahumados. Los niños deben ser ubicados en los asientos traseros.

La Dirección de Turismo desea que Ud., su familia y acompañantes, disfruten plenamente el viaje, los paisajes de la provincia y la temporada de sol y nieve de junio a octubre.



OPERATIVO "SOL Y NIEVE"

- GENDARMERIA NACIONAL
- POLICIA DE MENDOZA
- BIENESTAR SOCIAL
- VIALIDAD NACIONAL
- AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
- COMPLEJO "LOS PENITENTES"
- COMPLEJO VALLE LAS LEÑAS
- DIRECCION DE DEFENSA CIVIL
- VIALIDAD PROVINCIAL



**Dirección de Turismo
de Mendoza Argentina**



PUBLICITARIA

GARIBALDI 83 - P. 3º
TEL. 246315



Todo para
el
esquiador

Venta
y alquiler
de equipos

La Bolsa del Ski

Lavalle 127 - Tels. 231550-252602 - Mza.

CENTROS DE EMERGENCIA

ZONA NORTE

CAPITAL: Policía (C. Radioeléctrico) 244444
Hospital Central 248600
Hospital "Lagomaggiore" 259700

GODOY CRUZ: Policía 220013
Hospital "El Carmen" 228800

LUJAN: Policía 980406
Sala de Primeros Auxilios 980709
Sala de Primeros Auxilios (Potrerillos)

LAS HERAS: Policía 305500
Centro de Salud (Las Cuevas)
Centro de Salud (Uspallata)

ZONA CENTRO

SAN CARLOS: Policía 40
Hospital (Eugenio Bustos) 106
Sala Primeros Auxilios (La Consulta) 172

TUNUYAN: Policía 2236
Hospital "Carlos Ponce" 2325
Centro de Salud N° 96 (Los Arboles)

TUPUNGATO: Policía 8018
Sala de Primeros Auxilios 8293

ZONA SUR

SAN RAFAEL: Policía 22222
Hospital "T.J. Schestakow" 24290/91
Asistencia Pública 24291

G. ALVEAR: Policía 2013
Hospital 2165

MALARGUE: Policía 2
Hospital Malargüe 69

INGRESOS DESDE CHILE

Los organismos encargados de velar por su seguridad y el Comité operativo "SOL Y NIEVE", le recuerdan lo siguiente:

Conforme al régimen vigente, serán registrados sus datos en la "BOLETA CONTROL DE BARRERA", extendida por Gendarmería Nacional ya sea al salir o ingresar al país. Los turistas que ingresen deberán hacer aduana en el Complejo Punta de Vacas, para continuar viaje hacia el interior del país.

En Las Cuevas se le colocará en el parabrisas la oblea "E" extendida por Aduana.

El vehículo extranjero con destino a PENITENTES deberá realizar aduana en Punta de Vacas, donde se colocará la oblea "P", que juntamente con la oblea "E" habilitarán su ingreso y permanencia en el lugar. Vehículos provenientes de otros países que no sean identificados por la oblea "P", no estarán autorizados a permanecer ni alojarse ni siquiera en los complejos turísticos ubicados entre Punta de Vacas y Las Cuevas, en razón de no haberse acreditado legalmente su permanencia en el país.

EGRESOS

El control se hará en Punta de Vacas debiendo confeccionarse la documentación de Aduana y migraciones.

LA BOLETA CONTROL DE BARRERA, será sellada por los respectivos organismos. Esta boleta habilita el egreso legal del país y no la permanencia en el trayecto entre Punta de Vacas y Las Cuevas.

AUTOMOVILES ARGENTINOS

Control en Punta de Vacas, para acceder a la zona de esquí de Penitentes, con aplicación de una oblea con la letra "P", de utilidad para toda la temporada.

EMPRESAS DE TURISMO

Mediante la BOLETA CONTROL DE BARRERA, se controlará la documentación personal de cada uno de los pasajeros que ingresen en los ómnibus de turismo.

Cuando algún pasajero extranjero arribe al lugar, el conductor deberá informar al CONTROL DE BARRERA, de Gendarmería Nacional en Punta de Vacas, para que se proceda a su verificación, a fin de evitar el ingreso ilegal al país, proveniente de Chile.

Tendrá responsabilidad Gendarmería Nacional y Policía de Mendoza, en los siguientes sectores:

- a) sector N° 1 LAS CUEVAS - RANCHILLOS: GENDARMERIA NACIONAL.
- b) sector N° 2 RANCHILLOS - CACHEUTA: POLICIA DE MENDOZA.

SERVICIO ASISTENCIAL

Servicio asistencial a cargo de la Secretaría de Salud Pública de la Provincia de Mendoza, con:

- Unidad móvil ambulancia en Punta de Vacas.
- Unidad móvil ambulancia y equipo médico en Las Cuevas, una ambulancia y equipo médico en Uspallata.
- Complejo Los Penitentes sala de primeros auxilios y médicos.
- Gendarmería Nacional en Punta de Vacas: Asistencia Sanitaria.

RECOMENDACIONES

- a) Conduzca a velocidad moderada (no más de 60 km/h.), en caminos sinuosos. Respete las señales viales.
- b) Mantenga su dirección de marcha por su respectivo carril (derecha). Cuide la seguridad de los peatones y motociclistas.
- c) No se adelante por la derecha a otro vehículo, ni lo intente en curvas, badenes, puentes, túneles y caminos de cornisa en particular.
- d) En las rutas y accesos a las poblaciones, respete debidamente las señales viales, reduciendo la velocidad de su vehículo. Tenga cuidado.
- e) Tome precauciones ante la presencia de obstáculos, nieve acumulada, formaciones de hielo en el camino, etc., y si es necesario detenga su vehículo advirtiéndolo a los demás conductores, del peligro observado.
- f) Estacione sobre su derecha y previamente, verifique la seguridad del lugar que utilizará, tomando la precaución de trabar los rodados del vehículo con cuñas que impidan su desplazamiento en pendientes.
- g) Sepa que los vehículos que suben, tienen la prioridad de marcha y si Ud. desciende en rutas de montaña, CEDA EL PASO.
- h) Tenga ropas de abrigo y alimentos adecuados en el viaje (evitando llevar envases de vidrio). En caso de nevadas procure buscar resguardo en lugares seguros, evitando sectores de caminos de cornisa por peligro de derrumbes.
- i) Ante la eminencia de cambios climatológicos evacúe la zona haciéndolo con prudencia, en resguardo de su seguridad y la de sus semejantes.
- j) No se detenga innecesariamente sobre la ruta, especialmente en curvas y/o lugares de poca visibilidad y menos en túneles.
- k) Es una tradición acudir en ayuda de quien lo necesite en la montaña. Sea Ud. un ejemplo más de ello, facilitando a sus semejantes lo que necesiten.



casa bermúdez s.r.l.
deportes y anexos

SAN LUIS 33 Y SAN MARTIN 1454 - MENDOZA